

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52607 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento de la mercantil IDER FORMACIÓN, S.L, con CIF B-65692113, al objeto de dar publicidad al auto de fecha 22 de marzo de 2019 en el que se ha acordado:

1.-La renuncia del cargo de Administrador concursal a D.Rafael de Gispert Pastor.

2.-Se requiere al Administrador concursal cesado para que en el plazo de un mes desde la notificación de presente auto, presente completa y justificada rendición de cuentas conforme al art.181 de la Ley Concursal (LC).

3.-Se acuerde el nombramiento de Carmen Esteve Morote de profesión Abogada. Dirección postal: Calle Muntaner, 379, entresol. 1a, 08021-Barcelona, Correo electrónico carmenesteve@icab.cat

4.-Se publica el nombramiento del nuevo Administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el Administrador concursal sustituido. La publicación en el BOE será gratuita

Barcelona, 16 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190069150-1